

Industria y Comercio
S U P E R I N T E N D E N C I A

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-022930- -00000-0000

Fecha 2014-02-04 15:44:58 Dep 2020 DIR NUEVASCR
Tra 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios 10

21. **EXPEDIENTE No.** _____

54. **TÍTULO** Parche Axilar Inhibidor de
Manchas por Sudoración.

51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** _____

71. **SOLICITANTE** Fabio Esteban Reyes Vélez

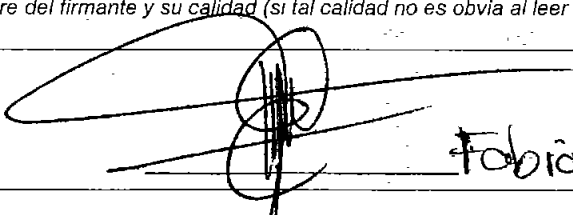
DOMICILIO Kra 13 # 10-55A. Armenta (Q.)

74. **APODERADO** _____

22. **BOGOTÁ, D.C.,** _____

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad		
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios maximos)	3	CIP Clasificación Internacional de Patentes	
Parche Axilar Inhibidor de Manchas por Sudoración.				
4	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACION	TIPO
Reyes Velez		Fabio Esteban	18390633	F
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
DIRECCIÓN		No TELÉFONO		
Cra 13 #10-55A		3176380287		
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO		
Armenia		melloguindio@hotmail.com		
DEPARTAMENTO/ESTADO		NACIONALIDAD O		
Quindío		LUGAR DE		
PAÍS DE RESIDENCIA		CONSTITUCIÓN		
Colombia		Colombiano		
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD	
Reyes Velez		Fabio Esteban	Colombiano	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: melloguindio@hotmail.com				
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCION
Colombia		Quindío	Armenia	Cra 13 #10-55A
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)				
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria				
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO			
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	
			C C T P	
DIRECCIÓN		No TELEFONO		
CIUDAD		CORREO ELECTRONICO		
PAIS		No RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO			
(33) PAIS DE ORIGEN		CODIGO PAÍS	(31) NUMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.		
12	REDUCCIÓN DE TASAS	
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>		
☒ SI ☐ NO		
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento		
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐		
Universidades públicas o privadas ☐		
Entidades sin ánimo de lucro ☐		
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos		
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO	
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.		
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual: <i>Inmediata</i>
N° <i>22268774-3</i> Fecha <i>04/02/14</i>		
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>	
 <i>Fabio Esteban Reyes Velez</i>		
17	ANEXOS	
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios <i>3</i> 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones <i>6</i> 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios <i>1</i> 4. ☒ Resumen 5. ☐ Documento de Prioridad 6. ☐ Traducción del documento de prioridad 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital		Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idonea ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004 Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio ☐ Hoja de información complementaria ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.

DESCRIPCION

a.Nombre del modelo de utilidad

PARCHE AXILAR INHIBIDOR DE MANCHAS POR SUDORACIÓN.

b.Sector tecnológico: Este modelo de utilidad esta relacionado con el mejoramiento de la presentación personal, a traves de la absorción del sudor e inhibir que este tenga contacto con la prenda de vestir a la altura de la axila, presentando un producto con diferencias marcadas en su estructura y funcionalidad, en comparación con los protectores axilares convencionales.

c.Tecnología anterior : Yá para el siglo XVII se usaba en Europa la camisa (proviene del hindú Kameez¹) que era considerada ropa interior, no poseía botones y su misión era cubrir el cuerpo antes de colocar la casaca y el cual indirectamente actuaba como protector de humedad en la casaca a la altura de las axilas. Desde el año 2011 se han venido comercializando protectores axilares en Europa y Asia² a travez de pedidos por internet y actualmente se adquieren en Colombia bajo la marca Vaned³. Dichos protectores coinciden en estar compuestos por una capa absorbente, una capa impermeable y una capa de adhesivo la cual vá de cara a la prenda de vestir.

d.Descripción del modelo de utilidad: Se ha implementado una serie de variantes en el protector axilar, desarrollando un producto, que permite una mayor protección del tejido de la prenda de vestir a la altura de el sobaco, (evitando desbordes en el protector y salpicadura de la prenda, por saturación de sudor en el tejido absorbente), como resultado de la disminución de la temperatura del área a proteger, pues este no posee una capa impermeable en su estructura, en su reemplazo se usa una capa permeable la cual va soportada por un sistema de túbulos adhesivos; lo anterior crea una altura ó distancia entre parche y prenda que maximiza la aireación de la zona a proteger; además se disminuye el área de pega por encima del 90% permitiendo aumentar aún más la ventilación, tambien Entre otros cabe destacar:

- Aumenta la eficiencia del producto al disminuir picos de temperatura inducidos por deficiencias de ventilación.
- La relación tiempo tejido absorbente seco en parche vs tiempo tejido absorbente húmedo en parche es mayor, lo que permite una recuperación más rapida del mismo, mejorando sus resultados como inhibidor de la mancha húmeda.
- La forma paramecio-oval del parche se ajusta más eficientemente al área de fluidos generados por la axila y por su mayor tamaño, permite que se genere más área de cobertura.
- El túbulo principal (7) se ajusta a la costura de la prenda que de la axila sube al hombro lo que permite una fijación del parche a la prenda sin tensiones, para un desempeño óptimo.

- El uso del Parche axilar inhibidor de manchas por sudoración, genera más comodidad al momento de adherir y retirar el mismo por poseer un área de pega más reducido que los protectores axilares convencionales.

e. Descripción detallada del modelo de utilidad: Estructuralmente el parche axilar inhibidor de manchas por sudoración esta compuesto por 5 secciones que de adentro hacia afuera en relación a posición axila – prenda de vestir son:

1. Sección aislante: es una capa de tela no tejida de polipropileno hipoalergénico (1), el cual permite la transferencia de humedad más no la retiene, lo que proporciona una sensación de seco y fresco, con forma de paramécio en su sección izquierda y óvalo a su derecha, lo que forma en sus intersecciones dos bahías, la superior (2) y la inferior (3). Con 165 mm de alto, por 127 mm de ancho en sus puntos más prominentes, Esta lámina está adherida por temperatura a la sección semi-permeable (6), por todo el borde formando una margen de adhesión (4), de 10 mm de ancho, reteniendo en su interior la sección absorbente (5).
2. Sección absorbente: es una capa de celulosa de alta absorción (5), es aquí donde se retiene toda la humedad, con forma de paramécio en su sección izquierda y óvalo a su derecha, con 155 mm de alto, por 117 mm de ancho en sus puntos más prominentes.
3. Sección semi-permeable: es una capa de polipropileno no tejido (6), de forma de paramécio en su sección izquierda y óvalo a su derecha, tiene 165 mm de alto por 127 mm de ancho en sus puntos más prominentes, con propiedades impermeables pero que permite la circulación de aire en ambos sentidos, evitando así que la humedad toque la prenda de vestir y al mismo tiempo evapore el agua retenida en la mayor brevedad posible.
4. Sección de soporte y distanciamiento: compuesto por 4 tubulos de polipropileno de 5 mm de radio, el primero de 98 mm de longitud curvo con un angulo positivo de 160 grados (7), ubicado a 18 mm del borde interno de la margen de adhesión justo en el punto más ondo de la bahía inferior, el segundo de 68 mm de longitud, curvo con un angulo negativo de 120 grados (8), bordeando toda la punta superior de el paramécio y el tercero de 52 mm de longitud, curvo con un angulo negativo de 145 grados (9), bordeando la punta superior de el óvalo contiguo a (8), y el cuarto de 68 mm de longitud curvo, con un angulo positivo de 120 grados (10), dispuestos en el parche como se aprecia en la figura 2., sus formas curvas permiten una total armonía con la sección de la axila y su distanciamiento con la prenda le dan el caracter de ventilación.
5. Sección adhesiva, compuesta por film auto-adhesivo (11), base PET “polietilen tereftalato” (12) más adhesivo acrílico (13), y la parte descartable de papel siliconado (14). Permite sujetar la sección de distanciamiento con el resto del

parche por un lado y con la prenda de vestir por el otro lado, en total son 6 secciones de 20 x 10 mm cada uno dispuestas como se aprecia en la figura 2.

Es importante aclarar que La descripción arriba expuesta corresponde a el parche de la axila izquierda, teniendo en cuenta que la forma de una axila es opuesta a la otra y por lo tanto en el parche de la axila derecha, la posición de el túbulo 7 cambia de la parte inferior a la superior en la misma proporción y de ángulo positivo a negativo; de forma idéntica se comporta el túbulo 8.

f.Descripción de los dibujos : El aspecto de el producto según el modelo de utilidad será descrito a continuación con referencia a los dibujos adjuntos en donde:

Figura 1. Vista interna parche izquierdo. Producto que vá dispuesto en la axila izquierda, en esta posición se adhiere a la prenda de vestir donde la cara (1) vá contra la axila, el ancho y el largo total lo sugiere la línea punteada.

Figura 2. Vista externa parche derecho. Producto que va dispuesto en la axila derecha, en esta posición se adhiere a la prenda de vestir donde la capa posterior (6) vá contra la prenda a la altura de la axila, adherido por el film estrictamente adhesivo (13), luego de retirado la sección de papel siliconado (14).

FIGURA 1

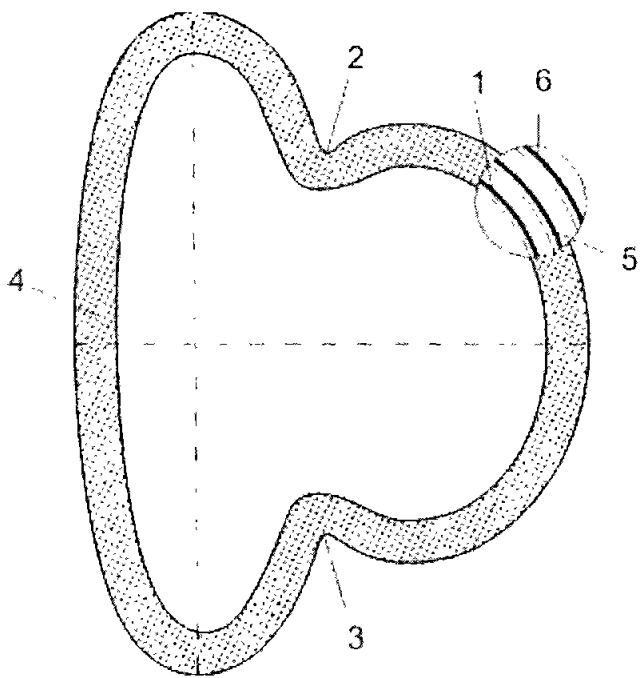
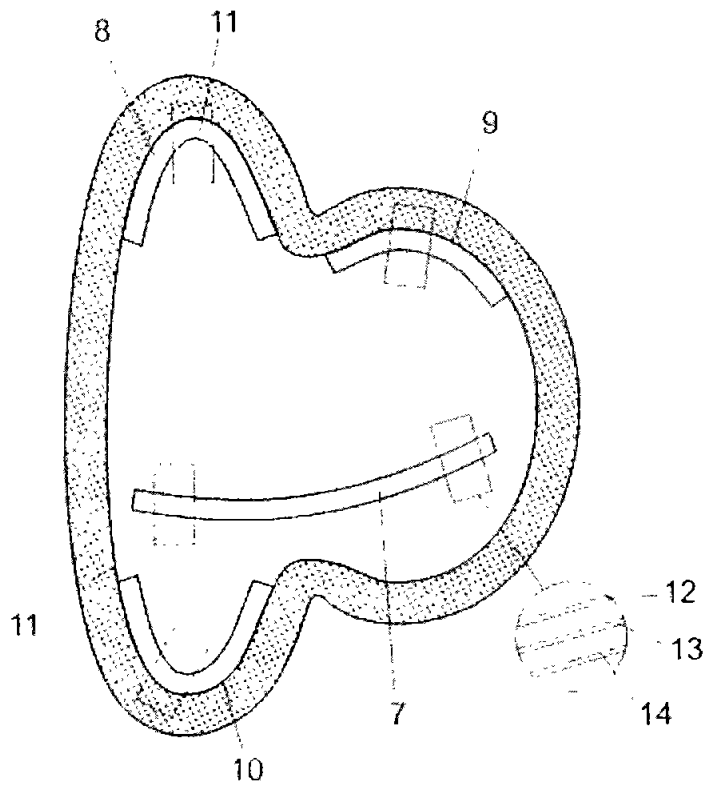


FIGURA 2

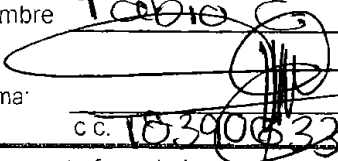


1. El parche axilar inhibidor de manchas por sudoración, que basa la protección por absorción de humedad y ventilación inducida físicamente, caracterizado por estar compuesto de capas en su totalidad permeables, de un sistema de túbulos adhesivos y ergonómicos, en conjunto tiene forma paramecio-oval para mejor cobertura en la zona de afectación, que dista del sistema que basa la protección en la absorción de líquidos y posterior bloqueo de los mismos, por capa impermeable.
2. El parche axilar inhibidor de manchas por sudoración, según reivindicación 1, caracterizado por que la capa proximal a la prenda (6), es semipermeable y con capacidad de bloqueo del líquido.
3. El parche axilar inhibidor de manchas por sudoración, según reivindicación 1, caracterizado por implementar un sistema de túbulos que genera una cámara de aire contra el tejido de la prenda de vestir.
4. El parche axilar inhibidor de manchas por sudoración, según reivindicación 1, caracterizado por tener puntos autoadhesivos en la base y en la cara de los túbulos lo que dá sujeción a la prenda y aumenta aireación en el complejo: prenda de vestir, parche y axila. Pues disminuye el área de pega hasta por menos del 10%.
5. El parche axilar inhibidor de manchas por sudoración, según reivindicación 1, caracterizado por poseer un túbulo ergonómico con angulo de 160 grados (7) ajustando la costura que de la axila sube por el costado del pecho hacia el hombro con el parche axilar y por ende acoplándose a la curvatura natural de el sobaco, inhibiendo tensiones en la prenda de vestir.
6. El parche axilar inhibidor de manchas por sudoración, según reivindicación 1, caracterizado por que la superficie alta entre bahía superior (2) y el túbulo principal (7) es decir más de 2/3 del área total, queda en posición para tener cubierta el área baja de la axila que es la de mayor sudoración.⁴

RESUMEN

Proteger el área de la prenda de vestir a la altura de la axila de las molestas manchas húmedas ó mapas ha sido posible parcialmente con la ayuda de la camiseta ó camisilla de poner bajo la camisa, pero con los inconvenientes de ser una segunda prenda de vestir; también actualmente se cuenta con la ayuda de protectores axilares, pero en su intento por bloquear el paso de la humedad con capas impermeables y sin distanciamiento del tejido textil de la prenda, generan mayor calor en el área a proteger con las consecuencias negativas de desbordes de sudor e incomodidad por sobrecalentamientos en la axila.

El PARCHE AXILAR INHIBIDOR DE MANCHAS POR SUDORACIÓN, permite proteger efectivamente esta área, por que cuenta con capas en su totalidad permeables, de un sistema de túbulos que genera una cámara de aire entre parche y prenda de vestir aumentando la aireación tanto de la axila como del dispositivo; además su forma de paramécio óvalo permite una mayor cobertura del área donde se genera mayor sudoración, la parte baja de la axila.

SOLICITUD									
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación								
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE									
1 APLICACIÓN A: ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad									
☐ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento									
2 BENEFICIARIO	<table><tr><td>Nombre: Fabio Esteban Reyes V</td><td>IDENTIFICACION</td></tr><tr><td>Dirección: Cra 13 #10-55A</td><td>☒ C.C. ☐ NIT</td></tr><tr><td>Nacionalidad o Domicilio: Colombiano</td><td>☐ C.E. ☐ Otro</td></tr><tr><td>Teléfono: 3176380287 0367451325</td><td>Número 18390633</td></tr></table>	Nombre: Fabio Esteban Reyes V	IDENTIFICACION	Dirección: Cra 13 #10-55A	☒ C.C. ☐ NIT	Nacionalidad o Domicilio: Colombiano	☐ C.E. ☐ Otro	Teléfono: 3176380287 0367451325	Número 18390633
Nombre: Fabio Esteban Reyes V	IDENTIFICACION								
Dirección: Cra 13 #10-55A	☒ C.C. ☐ NIT								
Nacionalidad o Domicilio: Colombiano	☐ C.E. ☐ Otro								
Teléfono: 3176380287 0367451325	Número 18390633								
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.									
3 Anexos Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004 Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio									
4 Solicito la reducción de la tasa de patente, Nombre: Fabio E. Reyes Vélez Firma:  c.c. 18390633 TP									
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página									

Fecha Año: 2014 Mes: 02 Día: 04
Codigo Convenio Cuenta Corriente X
Cuenta de Ahorros
Crédito Rotativo

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1 18290633
Referencia 2 062154387

ESPACIO PARA EL TIMBRE

CÓDIGO FACTURA / No DOCUMENTO / REFERENCIA		INFORMACION DE CADA PAGO		VALOR	
1	2	OTROS CONCEPTOS	OTROS DATOS	\$	
1				\$	
2				\$	
3				\$	
4				\$	
5				\$	
6				\$	
7				\$	
8				\$	
9				\$	
10				\$	

Código Banco Número del Cheque Número de Cuenta Ciudad y Plaza

FORMA DE PAGO

Efectivo \$ 208.500
Cheque \$ 0.00
TOTAL A PAGAR \$ 208.500

ANEXOS Sin Anexo ☐ Papel ☐ Disquete ☐ Otro ☐

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Banco de Bogotá 119 Centro Plaza Caicedo
Srv 2160 OCW711902 Usu2005 T788
CC*****4387 04/02/14 14:55 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDU CED 785
Us:18390633
Valor Efectivo:208,500.00
Valor Cheque:0.00
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:208,500.00

Nombre del Depositante
Teléfono

10
Transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen pago" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el/los cheque(s) son pagados(s) por el/los beneficiarios. En caso de que el/los cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el/los beneficiarios deberán cancelar la operación. En caso de que el/los cheque(s) sean depositados por el/los beneficiarios, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo. 2 COPIA - DEPOSITANTE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 No. 14 - 0012996
Bogotá D.C., Febrero 04 de 2014 - 15:40:37
RECIBIDO DE: FABIO ESTEBAN REYES VELEZ
CONS. BANCO DE BOGOTÁ 062754367 222687743 04/02/2014 \$*208.500
1 50005-01-01 SOLICITUDES
2281 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE MODELO DE UTILI
Valor Recaudo \$208.500.00 .*****.

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒

Indicación que se solicita una patente.

☒

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☒

Descripción de la invención

☒

Dibujos de ser estos pertinentes

☒

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☒

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐

Indicación que se solicita una PCT

☐

Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

☐

Dibujos de ser estos pertinentes

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita Diseño industrial

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita un esquema de trazado

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica de un esquema de trazado

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-022930- -00000-0000

Fecha 2014-02-04 15:44:58 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios 10

PI02-F03 (2009-11-10)